PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE:

GUIA _08_REGISTROS Y DOCUMENTACIÓN ADUANERA PARA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

Denominación del Programa de Formación: TÉCNICO EN OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR.

Código del Programa de Formación: 134600.

Nombre del Proyecto: HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR.

Fase del Proyecto: EVALUACIÓN.

Actividad de Proyecto: VERIFICAR LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y TRÁNSITO ADUANERO, TENIENDO EN CUENTA LOS OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE LA

Unidad de Competencia: TRAMITAR DOCUMENTOS SEGÚN NORMATIVA ADUANERA.

Competencia: ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DOCUMENTALES DE COMERCIO EXTERIOR.

Resultados de Aprendizaje Alcanzar: RAP1: PRESENTAR DOCUMENTOS SOPORTE SEGÚN NORMATIVA ADUANERA.

Duración de la Guía: Presenciales: 96 Horas y Desescolarizadas: 24 Horas. Total 120 Horas.

2. PRESENTACIÓN

REGISTROS Y DOCUMENTACIÓN ADUANERA

Imagen tomada de: https://cutt.ly/ElIQvE8

En los procedimientos de operaciones de Comercio Exterior establecidos y desarrollados por cada una de las empresas del sector (importadores, exportadores, agencias de aduana, compañías de transporte, entre otras) en las que intervienen; la gestión documental adquiere una gran importancia, los registros documentales tanto físicos como digitales, dan fe del desarrollo transparente de las operaciones de comercio exterior, garantizan la legalidad en los procesos, y sirven para llevar estadísticas confiables relacionadas con todos los procesos tanto de importación como exportación.

En la presente guía realizaremos el conocimiento, diligenciamiento y presentación de los documentos requeridos, para llevar a cabo los procesos aduaneros confiables, ante las autoridades aduaneras, de vigilancia o cambiarias que lo requieran.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1. Actividades de Reflexión inicial:

Actividad de Aprendizaje 10_1: Reflexionar sobre los aspectos relacionados con los registros y documentos aduaneros requeridos para los procesos de importación, exportación y tránsito internacional.

EVIDENCIA 1. En el comercio exterior, como en la vida diaria es necesario diligenciar una serie de documentos, para llevar a cabo cada una de las operaciones relacionadas con los procesos de importación, exportación y tránsito internacional.
Estimado Aprendiz, reflexionemos sobre el siguiente caso.

En el momento de solicitar su ingreso al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, programa de Técnico en Operaciones de Comercio Exterior:
¿Cuáles fueron los documentos que le solicitaron?
¿Cuál fue la persona que diligencio los formularios? y por qué
¿Quién alistó todos los documentos solicitados?
¿A quién le entregó los documentos?
¿Qué función o rol cumple la persona a quien se los entregó?
¿Qué cree usted que es un documento y para qué sirve?
¿A qué cree usted que hace referencia el término "Gestión Documental"? Anímese a dar ejemplos.

Realice la actividad con base en sus conocimientos adquiridos hasta el momento y guarde la información en un documento con el nombre **08_1_Reflexionando_Registros_y_Documentos.** Cargue la evidencia en el portafolio del aprendiz, en la carpeta evidencias de aprendizaje correspondientes a esta guía.

El instructor realiza la socialización de la actividad dando una explicación general de la importancia de la gestión documental.

3.2. Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje:

Actividad de Aprendizaje 08_2 Identificar las generalidades para el registro de una empresa como Importador y Exportador y documentación necesaria para el desarrollo de las sus operaciones.

EVIDENCIA 2. Estudio de caso contextualizando procesos y documentación para Importación y Exportación.

La empresa DECITEX, NIT 8009998888-1 ubicada en la Calle 7 No 20 50 de la ciudad de Cali departamento del Valle, ha recibido la orden de compra de 1.000 camisetas alusivas al próximo mundial de futbol, por la empresa SPORTS BRASIL ubicada en Calle DO SANTOS No 20 35 Rio de Janeiro Brasil.

Para fabricar dichas camisetas la empresa DECITEX requiere importar 1.500 metros de tela Power CC, composición 95% Poliéster, 5% Spandex, Tecnología Stretch Day, peso 143 gramos por metro en rollos de 150 centímetros de ancho y 100 metros por rollo.

Esta es la primera operación de comercio internacional que va a realizar la empresa y ha decido contactar a los aprendices del SENA para que lo orienten en el proceso, por lo cual les ha enviado las siguientes preguntas.

- ¿Qué trámites debo hacer para registrarme como importador y exportador en Colombia?
- ¿Cuáles son los documentos necesarios para quedar registrado como importador y exportador?
- ¿Cuál es el proceso general que deben realizar para hacer la importación?
- ¿Cuál es el proceso general que deben realizar para hacer la exportación?
- ¿Cómo pueden saber cuáles documentos son necesarios para las operaciones de comercio internacional?

Guarde la evidencia en un archivo con la herramienta de su preferencia con el nombre 08**_2_ASESORIA_Documentacion_Procesos_IMPO_EXPO_Colombia,** en el Portafolio del Aprendiz, siga recomendaciones del instructor.

3.3 Actividades de apropiación del conocimiento (Conceptualización y Teorización).

Actividad de Aprendizaje 10_3_ Conocer los requisitos, documentos y registros necesarios para los procesos de importación, exportación, tránsito internacional y su respectivo diligenciamiento a través de casos de estudio.

Temas para socializar durante la Guía: El instructor socializará los siguientes conocimientos en el momento que considere oportuno basados en el material de apoyo suministrado en su carpeta, buscando puntualizar en los diferentes trámites y documentos necesarios para realizar procesos de importación y exportación acorde a los siguientes temas de base:

** Normativa Aduanera
** Gestión Documental: Métodos de Verificación y Procedimiento entrega de documentos.
** Diligenciamiento de documentos de soporte según normativa aduanera (Factura Comercial, Contrato de Transporte, Lista de Empaque, Certificados de Origen, Registro o Licencia de Importación, Solicitudes de Vistos Buenos, Declaración Andina de Valor, etc).
**Regímenes de Importación y Exportación: Concepto, Tipos, Requisitos, principios.

Comenzamos nuestro aprendizaje desarrollando las siguientes evidencias con orientación de su instructor.

Apreciado Aprendiz, para el desarrollo de las siguientes evidencias seguir paso a paso las siguientes actividades y acciones:

EVIDENCIA 3: Contextualización Trámites y Documentos Soporte Aduaneros. Respetado aprendiz, una vez el instructor ha socializado la PPT **10_3_ PRESENTACIÓN Registros y _documentación aduanera**, realice la siguiente actividad: Diligencie el Excel denominado **08_3_CUADRO_Trámites_Documentos_Proceso_Aduanero_IMPO_EXPO,** cuyo propósito es hacer una lista detallada de la documentación y trámites mínimos para llegar hacer la importación y exportación de mercancía, tome como ejemplo lo diligenciado en la pestaña "EXPORTACIÓN del Excel con respecto al proceso de Exportación y haga el mismo ejercicio de identificación para lo concerniente al proceso de Importación, en la pestaña "IMPORTACIÓN".
Allí encontrará 4 columnas desde la perspectiva de lo que se requiere para constituir empresa en Colombia, para ser Exportador e Importador, Documentación en Proceso Aduanero Expo/Impo, y sus respectivos documentos soporte una vez se realiza la Expo/Impo.
Al finalizar guarde la evidencia con el mismo nombre del Excel en su portafolio del aprendiz acorde a orientaciones de su instructor para luego ser cargado en la plataforma habilitada por SENA.

Posterior a ello, el instructor es el encargado de impartir formación socializando los diferentes documentos a utilizar en cada proceso, sea de Exportación e Importación, haciendo reconocimiento a través de algunos formatos que estipula la DIAN y plantillas sugeridas acorde a la entidad que corresponda hacer trámites. Se sugiere apoyarse en los documentos que encuentra en la carpeta llamada **10_3_FORMATOS INSTRUCTIVOS DOCUMENTACIÓN EXPO_IMPO** e importante hacer un barrido indicando la importancia de utilizar las Tablas de Códigos e Instructivos para el respectivo Diligenciamiento de la Declaración de Importación, Exportación, Andina de Valor (DAV) en especial y demás formatos que lo requiera.

EVIDENCIA 4. Identificación Visto Bueno Proyecto. Estimado aprendiz en la carpeta material del aprendiz, usted encontrará un PDF denominada **10_4_MATERIAL_Sintesis_Vistos_Buenos** y teniendo presente lo desarrollado en la Guía de Aprendizaje No.01 en la EVIDENCIA 7: Vistos Buenos, Tipos y Entidades de Control, es el momento de identificar con exactitud que Vistos Buenos (registros, licencias, permisos Zoosanitarios, Fitosanitarios, etc) requiere su producto objeto de exportación e importación, por lo tanto, en una Presentación de Power Point relacione esa información especificando entidad encargada de su control para el otorgamiento del visto bueno, que trámites y documentos se deben realizar respectivamente.

Al finalizar guarde la evidencia en su portafolio del aprendiz acorde a recomendaciones para luego ser cargado en la plataforma habilitada por SENA con el nombre:
08_4_PRESENTACIÓN_Visto_Bueno_Mi Proyecto

EVIDENCIA 5. Interactiva Recordando Conceptos. Estimado aprendiz te invitamos a desarrollar la actividad que encuentra en su material de apoyo denominada **10_3_Relacionando_Conceptos_Documentales,** el cual

le permitirá tener presentes algunos conceptos y generar mayor apropiación al iniciar el diligenciamiento de documentos en los diferentes casos prácticos de exportación e importación que se presentarán a continuación. Al finalizar guarde la evidencia en su portafolio del aprendiz acorde a recomendaciones para luego ser cargado en la plataforma habilitada por SENA con el nombre:

08_5_ Relacionando_Conceptos_Para_Diligenciamiento

EVIDENCIA 6. Diligenciamiento de los Documentos Soporte Procesos Impo Expo. Con todos los conocimientos anteriores y los desarrollados en guías anteriores tenemos los insumos necesarios para realizar la simulación de diligenciamiento de los documentos necesarios para realizar los procesos de importación y exportación, identificando roles de exportador, importador, Agente de Carga, Agente Aduanero; Autoridad Aduanera, entidades que emiten los Vistos Buenos u otro que se considere pertinente.

Entonces, con base a el documento 08**_3_TALLER_Diligenciamiento_De_Documentos_2024** y tomando como referente los instructivos de los formularios dispuestos por la DIAN, proceda con diligenciar los documentos acordes a los parámetros que encontrará y con orientación de su instructor desarrollar dicha actividad que se divide en tres secciones que identificará como:
Sección A: Ejercicio para aplicar diligenciamiento de documentos en un proceso de exportación utilizando modo aéreo.
Sección B: Ejercicio para aplicar diligenciamiento de documentos en un proceso de importación utilizando modo marítimo.
Sección C: Ejercicio para aplicar diligenciamiento de documentos en un proceso de exportación utilizando modo terrestre.
Se recomienda retomar la evidencia desarrollada en la guía de aprendizaje No. 02 denominada **02_3_FICHA_Roles_Operadores_Comercio_Exterior**, el cual tenía como propósito identificar y definir los roles de los diferentes Operadores de Comercio Exterior del entorno real que se involucrarán en el proceso de importación y exportación de su producto objeto de simulación para importar y exportar, teniendo presente que éste documento contiene datos básicos de identificación en esos roles para agilizar el debido diligenciamiento de los documentos.

Al finalizar guarde la evidencia en su portafolio del aprendiz acorde a recomendaciones de su instructor para luego ser cargado en la plataforma habilitada por SENA con el nombre:
08_3_TALLER_Consolidado_Diligenciamiento_Documentación_IMPO_EXPO_Sección_"X"
(Nota: Si se considera pertinente se puede guardar documentos por desarrollo de cada sección).

EVIDENCIA 7. Lista Chequeo Documentación Aduanera. Señor aprendiz con su grupo de proyecto diligencie el formato que encuentra en su material de apoyo denominado 07**_3_INSCRIPCIÓN_Actualización_Documentación_Aduanera_Rol_Cliente** y desde el rol de asistente en Agencia de Aduanas recolecte y verifique a modo de simulación que como posible cliente cumpla con los documentos para iniciar sus operaciones de importación y exportación de mercancía relacionados en la sección **"Documentos a Anexar"** de ese formato; es decir, cada empresa de proyecto solicitará que la Agencia de Aduana los represente y por ello debe diligenciar el formato y entregar la documentación solicitada;

importante garantizar que el RUT este debidamente diligenciado en las casillas (53, 54, 55, 56) como se muestra en la siguiente imagen.

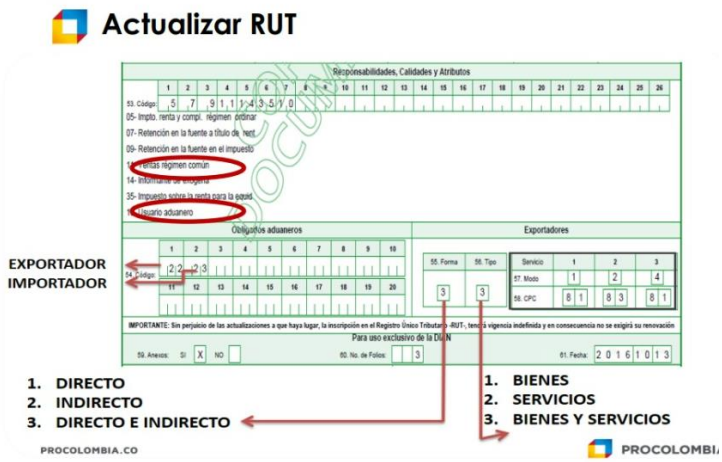

En su material de apoyo encontrará una carpeta denominada **10_3_MATERIAL_Plantillas_Evidencia_7** con algunos formatos como lo es (Mandato Aduanero, RUT, Cámara de Comercio, Certificación Comercial, que podrán ajustar con el direccionamiento de su instructor).

Al finalizar la actividad corresponde al aprendiz entregar en un solo archivo el formato de inscripción y los documentos soporte solicitados como evidencia en su portafolio de aprendiz para luego ser cargada en la plataforma habilitada por SENA siguiendo recomendaciones de su instructor con el nombre: 08**_3_LISTA_DE_CHEQUEO_Inscripción_Documentación_Aduanera_Rol_Cliente.**

EVIDENCIA 8. Mi Vocabulario Técnico Para Documentación Aduanera. Corresponde al aprendiz consultar las definiciones de los términos listados a continuación y diligenciar en el cuadro propuesto a modo de ficha tanto en español como en inglés, la plantilla la encuentra en su material de aprendiz con el nombre **PLANTILLA_Ficha_Mi_Vocabulario_Técnico,** los términos para esta guía de aprendizaje son:

Licencia de Importación, Tributos Aduaneros, Modalidad de Importación ……..(ME FALTA AGREGAR OTROS).

Este vocabulario técnico se irá alimentando a medida que se avance en cada una de las Guías de Aprendizaje.

Mi Vocabulario Técnico Para Operaciones de Comercio Exterior	
TÉRMINO EN ESPAÑOL:	
DEFINICIÓN EN ESPAÑOL	
TÉRMINO EN INGLÉS:	
DEFINICIÓN EN INGLÉS	

- Una vez realizado Mi vocabulario técnico realice la actividad interactiva y anexe pantallazo del desarrollo de la actividad junto con la actividad del Mi vocabulario técnico. Debe seguir

el siguiente link: https://es.educaplay.com/recursos-educativos/17295097-importaciones_adivina_la_palabra.html

Una vez finalice la actividad cargar su vocabulario en el Portafolio de Evidencias del Aprendiz con el nombre: **10_3_FICHA_Mi_VOCABULARIO_Técnico_Guía_10,** preferiblemente en una carpeta específica para vocabulario, según instrucciones del instructor.

EVIDENCIA 9. EVALUACIÓN. Con base a los conceptos socializados en formación y otras consultas resultantes del trabajo autónomo presente la evidencia de conocimiento que encuentra en el ambiente virtual habilitado con el nombre: 08**_3_PRUEBA_Cuestionario_de_Evaluación_Guia_10**.
Por favor guarde el pantallazo donde se evidencie un puntaje superior a **70** o un **"A" de Aprobada** y guardarlo en su portafolio de aprendiz.

3.4 Actividades de transferencia del conocimiento:

Actividad de Aprendizaje 10_3: Planificar los procedimientos de diligenciamiento de registros y documentación aduanera para la importación y la exportación del Proyecto.

EVIDENCIA 10. Estimado Aprendiz con el fin de aplicar los conocimientos adquiridos en esta guía, en grupo de proyecto elaborar una presentación en Power Point en la Plantilla SENA suministrada por su instructor donde tenga en cuenta la siguiente información sin olvidar ir preparando los respectivos prototipos necesarios a utilizar en el Stand para la Sustentación de Proyecto cuando le sea programado:

Defina los datos más reales posibles para simular los roles de su proceso de Exportación y Proceso de Importación, utilizando el documento evidencia desarrollada en la guía de aprendizaje No. 02 denominada **02_3_FICHA_Roles_Operadores_Comercio_Exterior** y con ayuda de su instructor agregue la información más pertinente según su proyecto y con ello realice lo siguiente:

- Acordes a su producto objeto de exportación teniendo en cuenta el acomodamiento de un primer embarque, presente su Factura Comercial y Lista de Empaque que utilizará en la venta de su producto como Exportador; utilice los formatos que ya están "estandarizados" como Declaración de exportación (600), documento de transporte según modo principal de su proyecto (AWB, BL, Carta Porte, etc), simulación de Vistos Buenos, Certificado de Origen en caso de que aplique y demás que requiera su producto; con ello diligenciarlos acorde a la definición de roles del documento **02_3_FICHA_Roles_Operadores_Comercio_Exterior trabajado en Guía 02,** teniendo en cuenta las normas legales y comerciales, corresponde dejar de forma legible los documentos diligenciados en la presentación y consolidarlos en un sólo PDF como resultado de simular haber realizado la exportación.

- Acordes a su producto objeto de importación (Insumo, Materia Prima o Maquinaria) simular el diseño o adaptación de una Factura Comercial y Lista de Empaque de su posible Proveedor; utilice los formatos que ya están "estandarizados" como Declaración de importación (500), Formulario Declaración Andina de Valor (560), documento de transporte según modo principal (AWB, BL, Carta Porte, etc), simulación de Vistos Buenos, Certificado de Origen en caso de que aplique, y demás que requiera ese producto; con ello diligenciarlos acorde a la definición de roles del documento **02_3_FICHA_Roles_Operadores_Comercio_Exterior trabajado en Guía 02,** teniendo en cuenta las normas legales y comerciales, corresponde dejar de forma legible los documentos diligenciados en la presentación y consolidarlos en un sólo PDF como resultado de simular haber realizado la importación.

Al finalizar guarde la evidencia en su portafolio del aprendiz creando una carpeta acorde a recomendaciones de su instructor para luego ser cargado en la plataforma habilitada por SENA con el nombre: 08**_4_CONSOLIDADO_Documentación_Aduanera_Mi_Proyecto.**

3.4 Ambiente Requerido:

- Ambiente convencional, ambiente virtual
- Sala de Informática y/o Tecnología
- Equipos Tecnológicos (PC, Video Beam; Sonidos), Biblioteca Digital, Herramientas Web, Ofimáticas.

3.5 Materiales de Formación:

- Guía de aprendizaje, Documentos de apoyo
- Fotocopias, Talleres, Cuestionarios, Hojas cuadriculadas, Hojas blancas, Cartulinas, etc.
- Marcadores, Lápices, Borrador.
- Materiales Didácticos Visuales, Auditivos, Audiovisuales.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento: 3.1. Actividades de Reflexión inicial: 08_1_Reflexionando_Registros_y_Documentos **Actividades de contextualización** 3.2. Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje: 08_3_CUADRO_Trámites_Documentos_Proceso_Aduanero_IMPO_EXPO		Formulación Preguntas Cuestionario. Observación Directa Lista de Chequeo

Evidencias de Desempeño: EVIDENCIA 5. Interactiva Recordando Conceptos Evidencias de Producto: 08_5_ Relacionando_Conceptos_Para_Diligenciamiento EVIDENCIA 6. Diligenciamiento de los Documentos Soporte Procesos Impo Expo. EVIDENCIA 7. Lista Chequeo Documentación Aduanera 07_3_INSCRIPCIÓN_Actualización_Documentación_Aduanera_Rol_Cliente 08_6_TALLER_Diligenciamiento_De_Documentos_2024 **EVIDENCIA 9. EVALUACIÓN** **Actividades de transferencia del conocimiento:** **Actividad de Aprendizaje 10_3: Planificar los procedimientos de diligenciamiento de registros y documentación aduanera para la importación y la exportación del Proyecto.**		Valoración Producto Lista de Chequeo Valoración Producto Lista de Chequeo

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Antidumping: son las medidas de defensa comercial implementadas por los gobiernos, en cabeza de las autoridades aduaneras a los productos de su país, dentro del ámbito de los trámites aduaneros**,** y que se lleva a cabo cuando un proveedor extranjero pretende comercializar a precios inferiores a los que normalmente aplica en su propio país**.**

Aduana de Destino. Es aquella donde finaliza una operación de tránsito.
Aduana de Partida. Es aquella donde se inicia una operación de tránsito.
Aduana de Paso. Es cualquier aduana por donde circulan mercancías en tránsito sin que se haya finalizado la operación de tránsito.
Almacenamiento. Es el depósito de mercancías bajo el control de la autoridad aduanera en depósitos de carácter público o privado, habilitados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Archivo Electrónico. Es cualquier documento en forma de mensaje de datos, generado, enviado, recibido, almacenado o comunicado en medios electrónicos, ópticos o similares, garantizando las condiciones y requisitos para su conservación de conformidad con el artículo 12 de la Ley 527 de 1999 o normas que la modifiquen o sustituyan. Su contenido está en un código digital, que puede ser leído, reproducido y transferido a los servicios informáticos electrónicos.
Autorización de embarque. Es el acto mediante el cual la administración aduanera permite la salida del territorio aduanero nacional de las mercancías que han sido sometidas al régimen de exportación.
Cruce de frontera. Es el paso autorizado por los países en su frontera común para la circulación de personas, mercancías y vehículos.**Factura Comercial. (Comercial Invoice).** La factura comercial es el documento que acredita la transacción internacional, la emite el exportador tras confirmar la operación de venta en muchas ocasiones a partir de una factura proforma.

Carta de porte Aéreo AWB *(Air Waybill)* es un documento de transporte no-negociable que cubre el transporte de la carga entre dos aeropuertos. En la Carta de Porte Aéreo debe nombrarse un consignatario (que puede ser el comprador), Con el fin de llevar a cabo un cierto control de las mercancías que no hayan sido pagadas por adelantado, los vendedores suelen consignar las Cartas de Porte Aéreo a sus agentes o transitarios en el país del comprador.

Certificado de origen (prueba de origen). Es el documento que permite la liberación de tributos al comercio exterior en los casos que corresponda, al amparo de convenios o tratados internacionales y normas supranacionales. Su formato y la información contenida en dicho documento estarán dados en función de las regulaciones de los organismos habilitados y reconocidos en los respectivos convenios.

CMR Carta De Porte Por Carretera. Es uno de los documentos de transporte internacional utilizado por los transportistas y operadores logísticos en el que se establecen las responsabilidades y obligaciones de las partes en un contrato de transporte internacional de mercancías por carretera.

Conocimiento De Embarque B/L. Es emitido por el agente o la compañía de transportes que realiza el transporte marítimo y firmado por el capitán del buque, evidencia la recepción de la mercancía a bordo, las condiciones en las que se realiza el transporte (contrato de transporte) y el compromiso de entregar las mercancías en el puerto de destino establecido por el titular legal del conocimiento de embarque. Por tanto, el Conocimiento de Embarque constituye el recibo de la mercancía y el contrato de transporte de las mercancías.

Declaración juramentada de origen. Declaración bajo juramento emitida por el productor que contiene información del proceso productivo, materiales, costos de producción y en general toda aquella información que permita establecer que la mercancía es originaria y que sirve como soporte para la expedición de una prueba de origen.

Declaración aduanera. Es el acto o documento mediante el cual el declarante indica el régimen aduanero específico aplicable a las mercancías y suministra los elementos e información que la autoridad aduanera requiere.

Declarante. Persona natural o jurídica que realiza una declaración de mercancías a nombre propio o en cuyo nombre se realiza la declaración mencionada.

Documento Consolidador de Carga. Documento que contiene la relación de los documentos de transporte hijos de todas las cargas, agrupadas y a bordo del medio de transporte, que van a ser cargadas y descargadas en un puerto o aeropuerto a nombre de un agente de carga internacional.

Documentos de viaje. Comprenden el manifiesto de carga, con sus adiciones, modificaciones o explicaciones, las guías aéreas, los conocimientos de embarque o cartas de porte, según corresponda, sus documentos hijos y el documento de transporte multimodal, cuando a ello haya lugar. Bajo este concepto quedan comprendidos el manifiesto de tráfico postal y el manifiesto de envíos de entrega rápida o de mensajería expresa, con sus adiciones, modificaciones o explicaciones y las guías de envíos de entrega rápida o de mensajería expresa y el documento de transporte de tráfico postal.

Dumping. Práctica comercial que consiste en vender un producto por debajo de su precio normal, o incluso por debajo de su coste de producción, con el fin inmediato de ir eliminando las empresas competidoras y apoderarse finalmente del mercado.

Lista de empaque. Documento comercial que tiene por objeto detallar las mercancías contenidas en cada bulto.

Licencia y el registro de importación. Son documentos soporte de la declaración de importación, expedidos y administrados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Por lo tanto, las mercancías amparadas en diferentes declaraciones de importación, que hayan sido ingresadas en un solo documento de transporte, con una o varias facturas deben estar soportadas o cubiertas por el registro o licencia de importación, en términos de descripción, valores, cantidades autorizados por el Ministerio de Comercio Exterior.

Normas de origen. Estas son parámetros técnicos establecidos con el objeto de determinar el territorio aduanero o región de origen de un producto el origen de la mercancía podrá ser nacional si se considera un solo país o regional si se considera más de un país una mercancía puede estar sujeta al cumplimiento de normas de origen.

Póliza de seguro Internacional. Es el documento emitido por la compañía de seguros donde se refleja el valor pagado debido al seguro de la mercancía y constituye parte de la base imponible para el pago de los tributos al comercio exterior.

Es decir que el costo del seguro internacional formará parte del valor en aduana de la mercancía importada, la póliza de seguro es un documento obligatorio de soporte exigible para la transmisión o presentación de la declaración aduanera de importación

Planilla de entrega. Es el registro mediante el que se hace efectiva la entrega de la carga en el lugar de arribo, donde se relacionan los datos del documento de transporte, dejando constancia de la cantidad, estado de los bultos entregados y de los dispositivos electrónicos de seguridad.
Planilla de envío. Es el registro mediante el que se autoriza y ampara el traslado de la carga bajo control aduanero de un lugar a otro ubicados en la misma jurisdicción aduanera, de acuerdo a lo previsto en el presente decreto.
Planilla de recepción. Es el registro mediante el que se relacionan los datos del documento de transporte recibido, dejando constancia de la carga recibida, de la cantidad, descripción genérica, peso y estado de los bultos, y del estado de los dispositivos electrónicos de seguridad, en los términos previstos en el presente decreto.

Planilla de traslado. Es el registro mediante el que se ampara el traslado de la carga o mercancía objeto de exportación, desde zona secundaria aduanera o depósito, a zona primaria aduanera, para su salida del Territorio Aduanero Nacional.

6. REFERENTES WEBGRÁFICOS

- Decreto 390 de marzo de 2016 por el cual se establece la regulación aduanera
- Decreto 1165 de 2019 por el cual se dictan disposiciones relativas al Régimen de Aduanas en desarrollo de la Ley 1609 de 2013
- Decreto 360 de 2021
- Cartilla de instrucciones formularios 500, 560 y 600 Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN
- Aspectos Didácticos - Nueva Regulación Aduanera en Colombia – Julia Ines Sanchez Diaz – Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN
-

WEBGRAFÍA

- http://senalogistica.virtualplant.net
- http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30036079
- https://www.dian.gov.co/aduanas

https://www.grupobancolombia.com/wps/portal/negocios-pymes/actualizate/comercio-internacional/regimen-aduanero-decreto-1165

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

Nombre	Ca	Dependencia	Fecha

Autor (es)	**Equipo de Comercio Internacional:** Sandra Milena Rache Larrota Yasmin Edith Mesa Moises Gomez Campo	**Instructores Técnicos**	**Articulación Educación Media CGMLTI**	**Julio de 2023**

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	**Cargo**	**Dependencia**	**Fecha**	**Razón del Cambio**
Autor (es)					